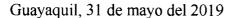
14/08/19



Señor MARCO FRITSCHE Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía SALUDYFITNESS S.A., celebrado el treinta y uno de mayo del 2019, ante la Notaria Titular Cuadragésima Quinta del cantón Guayaquil, Abogada María Isabel Nuques Martínez, los accionistas fundadores, tuvieron el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá de forma individual las facultades contenidas en el estatuto social, entre ellas la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

FELNAND FOMEK

ERNANDO XAVIER ROMERO TRIANA ccionista Fundador

cepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía SALUDYFITNESS .A., según consta del Nombramiento que Antecede. Guayaquil, 31 de mayo del 2019

iuayaquil, 31 de mayo del 2019.-

1ARCO PRITSCHE

C. 0925974677

J.V. EXTRANJERO

SA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS, VALORES Y SEGO. 14 JUN 2019

> INSCRIPCIÓN CONSTAN PEGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD PEGANTIL ADJUNTA



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cinco de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito:

Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: SALUDYFITNESS S.A., de fojas 25.285 a 25.301, Registro Mercantil número 2.244. 2. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía SALUDYFITNESS S.A., a favor de CARMEN MARIA ROMERO TRIANA, de fojas 25.482 a 25.485, Registro de Nombramientos número 7.259,-NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía SALUDYFITNESS S.A., a favor de MARCO FRITSCHE, de fojas 25.486 a 25.489, Registro de Nombramientos número 7.260.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 06 de junio de 2019

Ab. Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

n SI JIS J DO DOD

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0029078

1 8 JUN 2019 HORA

TRMA: 3